TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 803 .-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2023 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA - CIEFA – PLURIANUAL" - ID N° 422.661, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 09 de junio de 2023

VISTO: El Memorándum D.O.C Nº 611/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, por el cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA, eleva a consideración el Informe de Evaluación Técnica de la Contratación Directa N° 12/2023 "Servicio de Asesoría Jurídica - CIEFA - Plurianual" - ID N° 422.661, Expediente SAES N° 33.104; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece el procedimiento para las contrataciones directas.

Que, el mismo cuerpo legal en sus Artículos 53 y 54, en concordancia con los Artículos 101 y 104 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, reglamentan sobre los procesos para contrataciones de servicios de consultorías.

Que, en cumplimiento del Artículo 7° inciso g) del Decreto N° 2992/19, la Dirección Operativa de Contrataciones eleva el Informe de Evaluación Técnica de fecha 25 de mayo de 2023, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual, de conformidad al análisis y a las disposiciones establecidas en el Artículo 54 inciso a) de la Ley N° 2051/03, se concluye que el oferente Dr. Darío Ramón Caballero Bracho ha obtenido el puntaje requerido en la Carta de Invitación, calificando para la evaluación final.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 803 .-

1° Aprobar el resultado de la Evaluación Técnica correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 12/2023 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA - CIEFA – PLURIANUAL" - ID Nº 422.661, en la cual el oferente **Dr. Darío Ramón Caballero Bracho** ha obtenido el puntaje total de 100 puntos, calificando para la evaluación final.

2° Autorizar la prosecución de los trámites correspondientes al proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 12/2023 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA - CIEFA – PLURIANUAL" - ID Nº 422.661.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente